

Circular INECOL/DA/02/09
Xalapa, Ver., enero 27 de 2009

AL INECOL

Por disposición del Comité de Adquisiciones del INECOL, se comunica el calendario de sesiones y las **fechas límite para recibir solicitudes**, en el entendido de que las solicitudes recibidas después de la fecha límite, **se presentarán en la sesión siguiente**.

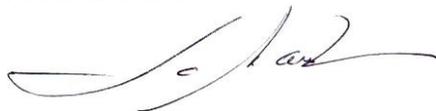
Las solicitudes presentadas en los formatos DA/05 o DA/03 deberán estar completas con la justificación, cotización (es) y tiempo de ejecución, entre otros.

Se les recuerda que **NO se podrán Iniciar trabajos**, hasta que sean autorizados por el Comité de Adquisiciones

Calendario de sesiones para el año 2009

Número de sesión	Fecha de la sesión	Fecha límite para recibir solicitudes para esta sesión
Primera	20 de enero	15 de enero
Segunda	3 de febrero	29 de enero
Tercera	3 de marzo	26 de febrero
Cuarta	31 de marzo	26 de marzo
Quinta	5 de mayo	30 de abril
Sexta	2 de junio	28 de mayo
Séptima	7 de julio	2 de julio
Octava	4 de agosto	30 de julio
Novena	1 de septiembre	27 de agosto
Décima	6 de octubre	1 de octubre
Décimo primera	3 de noviembre	29 de octubre
Décimo segunda	1 de diciembre	26 de noviembre

Atentamente



LOURDES CHAMBON
Directora de Administración y
Presidenta del Comité